



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17– ABRIL DE 2009

“APRENDIZAJE COOPERATIVO COMO ESTRATEGIA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE”

AUTORÍA FRANCISCA MARTÍNEZ MEDINA
TEMÁTICA METODOLOGÍA
ETAPA EP, ESO

Resumen

El aprendizaje cooperativo aporta grandes beneficios a la transformación del pensamiento y como motor del desarrollo personal y social. Trabajar en espacios cooperativos permite a los alumnos y alumnas trabajar juntos para maximizar su propio aprendizaje y el del resto de los miembros del grupo. Por este motivo es una de las estrategias por las que aboga la reforma educativa.

Palabras clave

Interacción, Interdependencia, Implicación, Heterogeneidad, Aprendizaje significativo

1. INTRODUCCIÓN

La cultura de la cooperación, del trabajo en equipo, de la colaboración o del intercambio entre iguales ha tenido un gran auge en las iniciativas educadoras más innovadoras.

Así se refleja en la reciente reforma educativa que fomenta estrategias metodológicas basadas en la actividad y participación del alumnado, favoreciendo el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumno y alumna.

Más específicamente en los Reales Decretos de Primaria (*R.D. 1513/2006, de 7 de diciembre*) y de Secundaria (*R.D. 1631/2006, de 29 de diciembre*) se hace referencia también al aprendizaje cooperativo: *para alcanzar las competencias básicas, entre ellas la de “aprender a aprender”, es necesario la ayuda de distintas estrategias y técnicas, de entre ellas la de “trabajo cooperativo”.*

La cooperación es un principio que garantiza un proceso de enseñanza más creativo, sólido y enriquecedor, en la medida en que el profesorado y el alumnado se implican en la construcción y transmisión del conocimiento escolar.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17– ABRIL DE 2009

Por el contrario, la cooperación requiere de un lento aprendizaje, la intervención dinamizadora docente y una concepción pedagógica y organización del Centro que brinden numerosas y variadas oportunidades para formarse en el diálogo, el intercambio y el respeto a la diversidad, así como en el ejercicio de los derechos, deberes y potencialidades educativas de la colectividad.

2.- TRABAJO COOPERATIVO E INTERACCIÓN SOCIAL

En el contexto escolar, en el grupo de iguales se puede hablar de enseñanza en grupo o individual. Recientemente, descripciones más precisas definen a los grupos de tres formas:

- Grupos de **trabajo individualista**: cada alumno/a debe preocuparse de su propio trabajo y de alcanzar los objetivos de cada tema.
- Grupo de **trabajo competitivo**: las actividades se organizan de forma que puedan alcanzar la meta propuesta si, y sólo si, los otros no consiguen alcanzar la suya.
- Grupos de **trabajo cooperativo**: el alumnado está estrechamente vinculado, de forma que cada uno de ellos puede alcanzar los objetivos si, y sólo si, los otros alcanzan los suyos también.

Por lo que, se puede deducir que la forma como los docentes estructuran los objetivos de aprendizaje determina el modo en que interaccionarán los alumnos y alumnas entre sí y con el profesor o profesora y el cómo esta forma de interacción afectará a los procesos cognitivos y afectivos de la educación.

2.1.- Enfoques teóricos sobre la interacción social

Distintos autores han estudiado los efectos de la interacción social entre los escolares, aportando diferentes interpretaciones de las que se derivan distintas consecuencias para la práctica docente que subrayan y fundamentan la importancia del aprendizaje cooperativo.

2.1.1.- *El conflicto sociocognitivo*

Se basa en el modelo piagetiano de desarrollo, considerando las interacciones entre iguales como un elemento positivo tanto para la socialización como para el desarrollo intelectual de los sujetos que participan. Sus planteamientos son:

- La ejecución colectiva de tareas da lugar a producciones más elaboradas que cuando se trabaja individualmente.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 17– ABRIL DE 2009

- Los resultados del trabajo cooperativo no son inmediatos, sino a largo plazo.
- La confrontación de puntos de vista mejora el nivel social e intelectual
- Para que la interacción entre iguales sea positiva son necesarios unos requisitos cognitivos mínimos que permitan la comprensión del conflicto.
- No se produce progreso de las competencias intelectuales cuando se impone un punto de vista y cuando todos opinan lo mismo.

2.1.2.- Las controversias conceptuales

Jonhson define la controversia como una discusión larga y reiterada entre dos o más personas. Sus planteamientos son:

- La resolución adecuada de las controversias tiene un efecto positivo sobre el desarrollo intelectual, la socialización y el aprendizaje escolar.
- Se puede producir un efecto negativo si la distancia entre posiciones es muy grande y no se produce la intervención de un mediador que posibilite el acercamiento.
- La heterogeneidad produce un aumento de la controversia.
- Los factores que contribuyen a la resolución de las controversias son: la relevancia de la información, la motivación y las competencias de los participantes, el volumen y calidad de conocimientos que poseen.

2.1.3.- La ayuda entre escolares

Este enfoque tiene como mayor representante a Webb, se fundamenta en la forma en que se solicita, se recibe y se proporciona ayuda. Sus planteamientos son:

- Recibir ayuda bien elaborada, se correlaciona con un buen rendimiento.
- Proporcionar ayuda a otro correlaciona siempre con un alto rendimiento.

2.1.4.- Interacción y procesos cognitivos

Vigotsky plantea que la interacción ayuda a regular los procesos cognitivos y a construirlos. Los planteamientos de esta teoría son:

- La interacción social como motor del desarrollo y el aprendizaje.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17– ABRIL DE 2009

- Se explica el desfase entre competencia y la zona de desarrollo próximo, considerando a ésta como la diferencia entre la competencia y la ejecución.
- El lenguaje es un intermediario entre lo psicológico y la interacción social.

Después de realizar un repaso por las teorías que sustentan la importancia de la interacción pasamos a centrarnos en lo que se entiende por Aprendizaje Cooperativo.

3.- APRENDIZAJE COOPERATIVO

3.1.- Concepto de Aprendizaje Cooperativo

Es un término genérico usado para referirse a un grupo de procedimientos de enseñanza que parten de la organización de la clase en pequeños grupos mixtos y heterogéneos donde los alumnos trabajan conjuntamente de forma coordinada entre sí para resolver tareas académicas y profundizar en su propio aprendizaje.

Dos autores de referencia, los hermanos **David y Roger Johnson**, ambos psicólogos sociales, lo han definido "como aquella situación de aprendizaje en las que los objetivos de los participantes se hallan estrechamente vinculados, de tal manera que cada uno de ellos "sólo puede alcanzar sus objetivos si y sólo si los demás consiguen alcanzar los suyos."

Nos parece interesante detenernos en establecer la diferencia entre trabajo en grupo y aprendizaje cooperativo, los cuales suelen confundirse.

El término "trabajo en grupo" se ha usado siempre que un docente decide organizar actividades en grupos pequeños. El "aprendizaje cooperativo" pertenece a esta categoría de trabajo en grupo, pero no todo trabajo en grupo en el aula es necesariamente aprendizaje cooperativo.

"El aprendizaje cooperativo es el uso instructivo de grupos pequeños para que los estudiantes trabajen juntos y aprovechen al máximo el aprendizaje propio y el que se produce en la interrelación" (Johnson & Johnson, 1991). Para lograr esta meta, se requiere planeación, habilidades y conocimiento de los efectos de la dinámica de grupo. "El aprendizaje cooperativo se refiere a una serie de estrategias instruccionales que incluyen a la interacción cooperativa de estudiante a estudiante, sobre algún tema, como una parte integral del proceso de aprendizaje" (Kagan, 1994).

El aprendizaje cooperativo supone mucho más que acomodar las mesas y sillas de distinta manera a la tradicional, y más que plantear preguntas para ser discutidas "en grupo" (Batelaan & Van Hoof, 1996) "el designar simplemente tareas a un grupo sin estructura y sin papeles a desempeñar es trabajo en grupo, que no quiere decir lo mismo que aprendizaje cooperativo".

El trabajo en grupo, como tal, no toma en cuenta la responsabilidad individual involucrada en la



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17– ABRIL DE 2009

contribución del joven (carece de responsabilidad individual), y así se da la desigualdad en cuanto al trabajo invertido, es decir, siempre habrá estudiantes que harán todo o la mayoría del trabajo, mientras que otros contribuyen con muy poco o nada (carece de igualdad la participación)". (Kagan, 1994).

El aprendizaje cooperativo hace posible entender los conceptos que tienen que ser aprendidos a través de la discusión y resolución de problemas a nivel grupal, es decir, a través de una verdadera interrelación. Usando este método, los estudiantes también aprenden las habilidades sociales y comunicativas que necesitan para participar en sociedad y "convivir" (Delors, 1996).

3.2. Características del aprendizaje cooperativo

1) *Elevado grado de igualdad*: debe existir un grado de simetría en los roles que desempeñan los participantes en una actividad grupal.

2) *Grado de Mutualidad Variable*: Mutualidad es el grado de conexión, profundidad y bidireccionalidad de las transacciones comunicativas. Los más altos niveles de mutualidad se darán cuando se promueva la planificación y la discusión en conjunto, se favorezca el intercambio de roles y se delimite la división del trabajo entre los miembros.

3.3. Componentes del Aprendizaje Cooperativo

- **Interdependencia Positiva**: Ocurre cuando los estudiantes pueden percibir un vínculo con el grupo de forma tal que no pueden lograr el éxito sin ellos y viceversa. Deben de coordinar los esfuerzos con los compañeros y compañeras para poder completar una tarea, compartiendo recursos, proporcionándose apoyo mutuo y celebrando juntos sus éxitos.

- **Interacción Promocional Cara a Cara**: Es muy importante ya que existe un conjunto de actividades cognitivas y dinámicas interpersonales que sólo ocurren cuando los estudiantes interactúan entre sí en relación a los materiales y actividades.

- **Valoración Personal o Responsabilidad Personal**: Se requiere la existencia de una evaluación del avance personal, la cual va haciendo tanto el individuo como el grupo. De esta manera el grupo puede conocer quien necesita más apoyo para completar las actividades, y evitar que unos descansen con el trabajo de los demás. Para asegurar que cada individuo sea valorado convenientemente se requiere:

- Evaluar cuanto del esfuerzo que realiza cada miembro contribuye al trabajo de grupo.
- Proporcionar retroalimentación a nivel individual así como grupal.

C/ Recogidas Nº 45 - 6ªA 18005 Granada csifrevistad@gmail.com



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17– ABRIL DE 2009

- Auxiliar a los grupos a evitar esfuerzos redundantes por parte de sus miembros.
- Asegurar que cada miembro sea responsable del resultado final.

3.3. Ventajas del Aprendizaje Cooperativo

El aprendizaje cooperativo, de manera general se relaciona y facilita con los siguientes procesos:

1.- *Procesos Cognitivos:*

- a) Colaboración entre iguales.
- b) Regulación a través del lenguaje.
- c) Manejo de controversias.

2.- *Procesos Motivacionales:*

- a) Atribuciones.
- b) Metas.

3.- *Procesos Afectivo Relacionales:*

- a) Pertenencia al grupo.
- b) Autoestima.
- c) Sentido.

El Aprendizaje Cooperativo es probablemente el paradigma educativo mejor documentado y sobre el que más se ha investigado. Es por ello que se conocen perfectamente sus múltiples beneficios educativos:

1.- **Promueve la implicación activa:** Las técnicas de aprendizaje cooperativo permiten a los estudiantes actuar sobre su propio proceso de aprendizaje, implicándose más con la materia de estudio y con sus compañeros y compañeras. Éste facilita la implicación de TODOS los estudiantes, en contraposición con otras técnicas que a menudo no consiguen más que la participación de un número reducido, que acaban dominando la sesión.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 17– ABRIL DE 2009

2.- **Incrementa los niveles de aprendizaje:** La investigación muestra que los alumnos/as pueden tener más éxito que el propio profesor para hacer entender ciertos conceptos a sus compañeros/as. La razón fundamental de este hecho es que los compañeros/as están más cerca entre sí por lo que respecta a su desarrollo cognitivo y a la experiencia en la materia de estudio. No sólo el compañero/a que aprende se beneficia de la experiencia. También el estudiante que explica la materia consigue una mayor comprensión.

La utilización de grupos cooperativos en clase, especialmente si los grupos son heterogéneos, es un mecanismo ideal para aprovechar el potencial del aprendizaje entre compañeros. Además, se ha comprobado que el uso de grupos en clase aumenta la probabilidad de que los estudiantes se reúnan fuera de clase para continuar estudiando juntos.

3.- **Reduce el abandono:** La aplicación de técnicas de aprendizaje cooperativo tiene como resultado una mayor persistencia de los alumnos y alumnas en el esfuerzo necesario para completar sus estudios. Las razones son:

- Se facilita la integración social, que puede satisfacer la fuerte necesidad de afiliación que tienen muchos estudiantes.
- Los estudiantes manifiestan también un mayor nivel de satisfacción con las actividades de clase (la satisfacción es necesaria para la persistencia).
- La interdependencia positiva incrementa el compromiso de los estudiantes con sus compañeros/as.

4.- **Permite una enseñanza liberal:** El aprendizaje cooperativo tiene diferentes elementos en sintonía con los objetivos de una educación general:

- La formación de grupos heterogéneos, que permite que los alumnos estén expuestos a una diversidad de experiencias y perspectivas.
- La asignación de diferentes roles a diferentes miembros del grupo, que facilita que la tarea se aborde desde diferentes puntos de vista.
- La mayor responsabilidad del estudiante en el proceso de aprendizaje, que le permite trabajar con un grado superior de independencia respecto a la figura que representa la autoridad .



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 17– ABRIL DE 2009

5.- **Promueve el aprendizaje independiente y autodirigido:** La capacidad para aprender de forma autónoma durante toda la vida es uno de los requisitos que con más insistencia se señalan como esenciales para tener éxito en la sociedad del siglo XXI.

El aprendizaje cooperativo permite que los estudiantes trabajen de forma independiente y que asuman responsabilidades en su propio proceso de aprendizaje.

6.- **Desarrolla el razonamiento crítico:** Enfrentarse con un problema desde una perspectiva crítica y adoptar alternativas diferentes representa siempre un riesgo emocional importante.

- El soporte que ofrece un grupo de compañeros hace que este riesgo emocional sea más fácil de asumir.
- El desarrollo de una perspectiva crítica requiere la experimentación de situaciones en las que los estudiantes puedan independizarse del profesor.
- El hecho de que en el aprendizaje cooperativo se use un cierto tiempo para la reflexión sobre la calidad de la interacción entre los miembros del grupo hace que los estudiantes tengan que adoptar una perspectiva crítica sobre su proceso de aprendizaje.

7.- **Desarrolla la habilidad para escribir:** El trabajo en grupo ofrece a los estudiantes la oportunidad de escribir para una audiencia que habla su mismo lenguaje. Cuando los estudiantes escriben para los profesores, con frecuencia, lo hacen de forma poco natural y forzada. La escritura para los compañeros es el primer paso para el desarrollo de una escritura más académica.

8.- **Desarrolla la capacidad de expresión oral :** El miedo a hablar en público, que muchos estudiantes manifiestan, puede dificultar el desarrollo de su capacidad de expresión oral. El trabajo cooperativo en grupos pequeños puede ofrecer un escenario más confortable y amigable para dar los primeros pasos.

9.- **Incrementa la satisfacción:** Este hecho se ha demostrado sobre la base de encuestas de satisfacción de los estudiantes. Además, se ha visto que cuando los estudiantes hacen un curso en el que se promueve la interacción entre compañeros aumenta la probabilidad de que elijan asignaturas optativas de la misma materia.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17– ABRIL DE 2009

10.- **Propicia la integración del alumnado:** En grupos heterogéneos se propicia un mayor conocimiento del alumnado que fomenta que alumnado con dificultades se integre en el grupo. Por tanto, son grandes los beneficios para el alumnado de necesidades específicas de apoyo educativo.

11.- **Prepara para ser ciudadanos:** Motiva a los estudiantes a perseguir objetivos comunes, y estimula a que se preocupen más por los demás, en contraposición con una actitud más individualista y egocéntrica. Es una pedagogía para la democracia, que otorga el poder a los estudiantes y no tanto a una figura autoritaria (el profesor). Además, permite desarrollar habilidades de carácter cívico, como son: dialogar, adoptar múltiples perspectivas de las cosas, juzgar de forma colectiva, y actuar de forma colectiva en asuntos de interés común.

12.- **Desarrolla la capacidad de liderazgo:** A pesar de ser uno de los objetivos de aprendizaje más habituales, no es frecuente ver planes docentes concretos para el desarrollo de la capacidad de liderazgo. Algunas de las características del aprendizaje cooperativo están en sintonía con el concepto moderno de liderazgo, que enfatiza la cooperación, el liderazgo de equipos y el reconocimiento de múltiples perspectivas.

3.4.- Papel docente en el Aprendizaje Cooperativo

El aprendizaje cooperativo constituye ciertamente un enfoque y una metodología que supone todo un desafío a la creatividad y a la innovación en la práctica de la enseñanza.

Algunas de las tareas del Docente se encuentran:

- Especificar objetivos de enseñanza.
- Decidir el tamaño del grupo.
- Asignar quienes formarán los grupos.
- Acondicionar el aula.
- Planear los materiales de enseñanza para promover la interdependencia.
- Asignar los roles para asegurar la interdependencia.
- Explicar la tarea académica.
- Estructurar la meta grupal.
- Estructurar la valoración individual.
- Estructurar la cooperación ínter grupo.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17– ABRIL DE 2009

- Especificar las conductas deseadas.
- Monitorear la conducta de los estudiantes.
- Proporcionar asistencia en relación a la tarea.
- Intervenir para enseñar habilidades de colaboración.
- Evaluar la calidad y cantidad del aprendizaje de los alumnos y alumnas.
- Valorar el buen funcionamiento del grupo.

3.5.- Técnicas de Aprendizaje Cooperativo:

Por último, se explican de forma esquemática las técnicas más utilizadas en aprendizaje cooperativo:

1.- Técnica del Rompecabezas (Aronson y colaboradores):

Se forman grupos de seis estudiantes, que trabajan con un material que se divide en tantas partes como integrantes hayan (cada estudiante se encarga de una parte). Luego los estudiantes de todos los grupos que han estudiado lo mismo se reúnen en "grupos de expertos" para discutir sus secciones, regresando luego a su grupo original. La única manera de aprender de las secciones o partes de los demás es aprendiendo de los demás y confiando en la responsabilidad individual y grupal.

2.- Aprendizaje en Equipos (Slavin y colaboradores):

- **STAD:** Se forman grupos heterogéneos de 4 o 5 estudiantes. El profesor da material que deben de estudiar hasta que todos los miembros del grupo lo dominen. Los estudiantes son evaluados de forma individual, sin ayuda de los compañeros. El profesor compara la calificación individual con las anteriores (del grupo), si la segunda es superior se suman puntos a el grupo (puntuación grupal). Y se obtienen determinadas recompensas grupales.

- **TGT:** Los estudiantes de cada grupo compiten con los miembros de otros equipos, con el fin de ganar puntos para su respectivo grupo. Se trata de ofrecer a todos los miembros del grupo iguales oportunidades de contribuir a la puntuación grupal, con la ventaja de que cada estudiante competirá con otro de igual nivel.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17– ABRIL DE 2009

▪ **TAI:** Se combina la cooperación y la enseñanza individualizada. Los alumnos primero deben recibir enseñanza individualizada, a su propio ritmo. Después se forman parejas o tríos e intercambian los conocimientos con los compañeros. Los compañeros se ayudan entre sí a examinarse y revisar las soluciones a los problemas planteados. Por semana se deben de otorgar recompensas grupales.

▪ **CIRC:** Mientras el profesor trabaja con un equipo, los miembros de los otros grupos lo hacen con parejas provenientes de dos grupos distintos. Se consigue la instrucción del profesor, la práctica por los equipos, preevaluaciones y exámenes. Un estudiante no debe de presentar el examen hasta que los compañeros del grupo determinen que esté preparado.

3.- **Aprendiendo Juntos** (Johnson, Johnson y colaboradores):

- Selección de la actividad, de preferencia que involucre la solución de problemas, aprendizaje conceptual, pensamiento divergente o creatividad.
- Toma de decisiones respecto al tamaño del grupo, asignación, materiales, etc.
- Realización del trabajo en grupo.
- Supervisión de los grupos.

4.- **Investigación en Grupo** (Sharan, Sharan y colaboradores):

- Selección del tópico.
- Planeación cooperativa de metas, tareas y procedimientos.
- Implementación: despliegue de una variedad de habilidades y actividades, monitoreo del docente.
- Análisis y síntesis de lo trabajado y del proceso seguido.
- Presentación del producto final.
- Evaluación.

5.- **Co-op Co-op** (Kagan):

- Diseño de experiencias iniciales y discusiones en clase (curiosidad).
- Conformación de grupos heterogéneos.
- Integración grupal: manejo de habilidades de cooperación y de comunicación dentro del grupo.
- Selección del tema.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17– ABRIL DE 2009

- Selección de sub-temas
- Preparación y organización individual de los sub-temas.
- Presentación de sub-temas en rondas de alumnos al interior del equipo.
- Preparación de la representación de los equipos.
- Evaluación (por parte de los compañeros del equipo, de clases y del profesor).

6.- Cooperación Guiada o Estructurada (O'Donnell y Dansereau):

- Se forman díadas (grupos de dos).
- Ambos compañeros leen la primera sección del texto.
- El participante A repite la información sin ver la lectura.
- El participante B le da retroalimentación sin ver el texto.
- Ambos trabajan la información.
- Ambos leen la segunda sección del texto.
- Los dos intercambian los roles para la segunda sección.
- A y B continúan de esta manera hasta completar el texto.

Bibliografía:

García, R., Traver, J.A., Candela, I. (2001) *Aprendizaje cooperativo. Fundamentos, características y técnicas*. Barcelona: Editorial CCS.

Johnson, D.W., Johnson, R.T. y Holubec, E.J. (2001) *El aprendizaje cooperativo en el aula*. Buenos Aires: Paidós. 1999.

López Melero, M. (2004). *Construyendo una escuela sin exclusiones: una forma de trabajar en el aula con proyectos de investigación*. Archidona: Aljibe.

Marín García, S. y Blázquez Entonado, F. (2003) *Aprender Cooperando. El aprendizaje cooperativo en el aula*. Mérida: Junta Extremadura.

Autoría

- Francisca Martínez Medina
- Córdoba
- mamef@hotmail.com